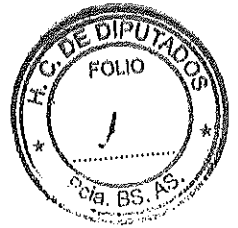




EXPTE. D- 3010 /24-25



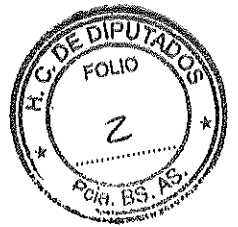
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

La profunda preocupación y repudio a la represión sufrida el día viernes 13 de diciembre por trabajadores municipales de Moreno que realizaban una radio abierta frente a la Municipalidad para solicitar un bono de fin de año. La represión fue dispuesta por el gobierno municipal y ejecutada por la policía provincial, cercenando la libertad de expresión y el derecho a peticionar, con trabajadoras y trabajadores agredidos y lesionados de gravedad que deben ser atendidos, definir las responsabilidades y dar respuesta a sus reclamos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Este viernes 13 de diciembre, cuando las y los trabajadores municipales de la localidad de Moreno estaban realizando una radio abierta en la Municipalidad para reclamar un bono de fin de año y poder pasar las fiestas de manera digna, fueron duramente reprimidos por orden del gobierno municipal, y ejecutada por la policía bonaerense, enviando al grupo GAD (Grupos de Apoyo Departamentales), una división implacable que llegó con escudos, palos y gases lacrimógenos, incluso con la motorizada.

En lugar de escuchar sus demandas y aumentar los míseros salarios que cobran las y los trabajadores municipales, se respondió con una brutal represión contra quienes solo reclamaban un bono de 100.000 pesos, con el fin de poder ofrecer una cena digna a sus familias en estas festividades. Con este accionar se cercena la libertad de expresión y el derecho de peticionar ante las autoridades, consagrados en los Artículos 14, tanto de la Constitución nacional como en la de la Provincia, al gasear y golpear con fuerza a compañeras y compañeros municipales que recibieron gases en la cara, golpes y palos, afectando incluso la boca y dientes de una trabajadora, violando la integridad física y los derechos democráticos a reclamar.

Lamentablemente no es la primera vez que la municipalidad de Moreno responde con la fuerza policial, ya el pasado 26 de agosto en una olla popular organizada también para exigir salarios dignos, desde la Secretaría de Gobierno municipal se intimó a quienes se manifiestan, especialmente al concejal de Moreno, Pablo Lopardo por el MST en el FIT Unidad. Además de enviar la policía que pateó la olla para impedir que pudieran cocinar a los municipales.

Las y los trabajadores municipales ganan sueldos por debajo de la línea de indigencia, al percibir salarios de alrededor de 350.000 pesos. En este año la recomposición salarial fue de solo el 107%, y en los cinco años de la actual gestión de la intendencia de Mariel Fernández, los trabajadores señalan haber perdido más del 150% de su poder adquisitivo. Esta situación, sumada al ajuste a nivel nacional



EXPT. D- 3876 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

implementado por la "motosierra" de Milei, solo ha empujado aún más a la familia municipal hacia la miseria.

Lo ocurrido es de tal gravedad que demanda solidarizarse con las y los trabajadores lesionados y agredidos, requiere solicitar que se establezcan y sancionen las responsabilidades pertinentes y dar inmediata respuesta por parte del Municipio a sus reclamos, apelando al diálogo y la negociación con las y los trabajadores afectados. Por todo lo expuesto, solicitamos a las y los diputados provinciales acompañen con su voto presente proyecto de declaración.



DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI  
BLOQUE MIXT EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD